En el pueblo de Sollet á los quince de Junio de mil novecientos doce: reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, se abrió la sesión ordinaria de este dia, dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Por la Comision de Policía urbana se hizo presente que apesar de que en el permiso que le fué concedido á Dª Ana Piera Vda de Esporta, para efectuar obras en su fábrica de harinas, se le previno ó prohibió que en las aberturas bajas no hubiese salientes que dificultasen el tránsito por la acera, existe una de dichas aberturas que sirve para la descarga, cuya reja de madera sobre sale de la línea general de fachada; y en su vista acordó el Ayuntamiento que se requiera á dicha señora para que dentro de veinte y cuatro horas haga desaparecer dicho saliente con apercibimiento que de no verificarlo lo hará el Ayuntº á sus costas.

Leyose una cuenta de importe cuarenta pesetas presentada por Pedro Ventura por cinco jornales de carro invertidos por cuenta del Ayuntº, siendo aprobada y acordado su pago.

Leyose asimismo una comunicación de la superiora de las religiosas del Colegio de S. José de Cluny invitando al Ayuntamiento para los exámenes que deben tener lugar en dicho Colegio el dia 23 del corriente, y solicitando á la vez una subvención para premios de los niños que asistan á dicha escuela por cuenta de la Corporación; acordando esta que asista á dichos exámenes una Comision de su seno y que se contribuya para la adquisicion de premios con la cantidad de setenta y cinco pesetas.

Igualmente acordó que en los dias 29 y 30 del presente mes, a esta hora tambien exámenes en las escuelas públicas á cuyo fin se con

vogue á la Junta local de instrucción á fin para que dispongan lo conveniente.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporación, que juntamente con una numerosa comisión de Alcaldes del partido acompañada del Diputado á Cortes Sr. Roja, y del provincial Sr. Jagues, habían visitado al Gobernador con el objeto de recabar su apoyo para la vigilancia de los bosques para impedir los frecuentes incendios que ocurren cada año, á cuya petición accedió el Gobernador, ofreciendo dar las órdenes oportunas á la Guardia civil, é interesar de quien corresponde que asimismo ordene á los mozos de la escuadra, la vigilancia de bosques y mendigos p.ª que estos no mendiguen fuera de sus respectivas poblaciones. El Ayunt.º acordó quedar enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico:

Francisco Perez Dell — Juan Jagues

Juan Roca — Miguel Tarau

Francisco Roca — Francisco Dell

Federico Roca — Enrique Roca

En el pueblo de Olocau á los veinte y seis de Julio de mil novecientos doce: reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayunt.º anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, se abrió